



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa
e Pós-Graduação em Direito

VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL CONPEDI ZARAGOZA – ESPAÑA

06, 07 y 08 de septiembre de 2018

Derecho, argumentación y comunicación: Desafíos para el siglo XXI

EDITAL Nº 02/2018 – SOBRE EL ENVIO DE ARTÍCULOS

1 SOBRE EL ARTÍCULO

1.1 Los artículos deben ser inéditos.

1.2 Los artículos deberán seguir las normas de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), en lo relativo a los siguientes requisitos:

1.2.1 El archivo debe ser en PDF (punto 4.6.3) debe estar en español o portugués y tener un mínimo de 15 y un máximo de 20 páginas en formato A4, posición vertical.

1.2.2 Fuente "Times New Roman"; cuerpo 12; alineación justificada; sin separación de sílabas; entrelazadas con espaciamiento 1,5; párrafo de 1,5 cm; margen superior e izquierdo: 3 cm, inferior y derecho: 2 cm.

1.2.3 Las citas (NBR 10520/2002) y las referencias (NBR 6023/2002) deben ajustarse a las normas de la ABNT.

1.2.4 El sistema de llamada de las referencias de las citas directas o indirectas debe ser en el formato autor-data (NBR 10520/2002), siendo las notas a pie de página sólo explicativas (NBR 6022/2003).

1.2.5 Conforme a la NBR 6024/2003, los títulos, subtítulos y sub-subtítulos deben estar alineados a la izquierda y contener un texto, así como constar con numeración progresiva.

Párrafo Único: Artículos cuyos autores no sean de nacionalidad brasileña deberán seguir las normas académicas de sus respectivos países. De cualquier forma, artículos seleccionados para la publicación en las revistas científicas de CONPEDI deberán realizar una nueva sumisión y, en ese caso, respetar las normas exigidas por dichas revistas.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

2 SOBRE AUTORES

- 2.1** Se admitirán artículos con un máximo de 2 (dos) autores.
- 2.2** En casos de doble autoría ambos autores deben atender a todas las exigencias descritas en este edicto, no existiendo diferenciación entre los mismos.
- 2.3** Se aceptarán sólo artículos cuyo(s) autor(es) tenga titulación de maestro(s) o doctor(es), así como de maestrando (s) o doctorando(s) .
- 2.4** Es responsabilidad del autor presentar la comprobación de su titulación si la misma es solicitada en el transcurso del evento.
- 2.5** La presentación de artículos está permitida a los autores de cualquier área del conocimiento.
- 2.6** El autor que efectúe el envío del artículo será el responsable exclusivo por la inclusión del nombre del otro autor y su calificación, así como la estipulación del orden de presentación de los nombres.
- 2.7** Después de la remisión del artículo no se aceptarán inclusiones de autores, alteraciones del orden de los nombres o incluso adiciones o correcciones en cuanto a la calificación de los autores.

3 DEL ENVIO DEL ARTÍCULO

- 3.1** Los artículos serán recibidos en el período comprendido entre el 22 de enero y el 08 de mayo de 2018, precisamente hasta las 23 horas y 59 minutos (horario de Brasilia).
- 3.2** Cada autor podrá someter como máximo 02 (dos) artículos para su presentación en el evento, siempre que ello sea para líneas de investigación cuyos Grupos de Trabajo - GTs ocurran en fechas diferentes, de acuerdo con el Anexo II.
- 3.3** Para la remisión de artículos es necesaria la cumplimentación completa del registro individual en el portal de CONPEDI, tanto por los autores brasileños como por extranjeros. Sobre el pago de la anualidad por extranjeros ver infra 3.6.
- 3.4** Los artículos deberán ser enviados exclusivamente a través del sistema "Publica Direito", en el "Área Restrita", disponible en el portal del CONPEDI, en la dirección electrónica www.conpedi.org.br, siguiendo rigurosamente las especificaciones del presente edicto y de los procedimientos previstos en el mismo sistema.



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

3.5 A los investigadores brasileños:

3.5.1 Sólo asociados a CONPEDI, con la anualidad de 2018 pagada, podrán enviar artículos.

3.5.2 El pago de la anualidad no está vinculado a la aprobación del artículo, por lo que CONPEDI no se responsabilizará por devoluciones de ese pago en ninguna hipótesis.

3.6 A los investigadores de otras nacionalidades:

3.6.1 Para fines de envío de artículos, autores no brasileños están exentos del pago de anualidad. Para ello deberán enviar un e-mail a financeiro@conpedi.org.br solicitando la exención de este pago hasta el día 24 de abril de 2018.

3.7 El proceso de ingreso en el sistema "Publica Direito", se dará en tres etapas, de acuerdo con lo siguiente:

3.7.1 PRIMERA ETAPA - Relleno de todos los datos de identificación del artículo:

3.7.1.1 Elección de la Línea de Investigación, de acuerdo con los Anexos II y III;

3.7.1.2 Título del artículo en portugués o español;

3.7.1.3 Resumen en portugués o español, con un máximo de cien (100) palabras;

3.7.1.4 Inclusión de cinco (05) palabras clave en portugués o español;

3.7.1.5 Título del artículo en lengua inglesa;

3.7.1.6 Resumen en inglés; con un máximo de 100 (cien) palabras;

3.7.1.7 Inclusión de 05 (cinco) palabras clave en inglés.

3.7.2 SEGUNDA ETAPA - Información sobre los Autores:

3.7.2.1 Si el artículo tiene un solo autor, es necesario verificar si el nombre introducido en el sistema es correcto, y sólo entonces seguir con el próximo paso.

3.7.2.2 Si el artículo posee 02 (dos) autores, proceder conforme a lo siguiente:

- a) Buscar el nombre del segundo autor en el espacio indicado;
- b) Una vez localizado, seleccionar su nombre;
- c) Confirmar si el segundo autor fué debidamente informado, visualizando su inclusión en el sistema como uno de los autores.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

3.7.2.3 La información sobre la cualificación de los autores no es obligatoria. Los autores que deseen informar sobre estos datos adicionales, tales como titulación, institución a la que está vinculado, financiamiento de dicha investigación, entre otros, podrán hacerlo con un límite de 30 palabras. En este campo no se permite la inclusión de los nombres de los autores. A continuación se muestra el procedimiento:

- a) Informar en el cuadro de texto, debajo del nombre del autor, su respectiva cualificación;
- b) Confirmar si la cualificación fue informada correctamente;
- c) Proceder de la misma forma con el segundo autor, si existe.

3.7.2.4 Para que el nombre del autor indicado conste en el artículo, después de la conclusión del proceso de remisión, éste deberá acceder a su “Área Restrita” y aceptar la autoría del artículo, so pena de tener su nombre no registrado como autor.

3.7.3 TERCERA ETAPA - Envío del archivo en formato PDF.

3.7.3.1 El archivo en formato PDF debe contener la información del artículo a partir de su introducción, incluyendo objetivos, metodologías, desarrollo de la investigación, conclusiones y referencias.

3.7.3.2 El archivo PDF con el desarrollo del artículo no puede contener:

- a) Nombre de los autores - los nombres de los autores podrán figurar sólo cuando éstos sean citados, pero no podrán ser identificados como los autores del artículo sometido;
- b) Título;
- c) Abstract;
- d) Resumen;
- e) Palabras clave;
- f) Numeración de páginas.

3.8 Después de remitir el artículo, no se admitirá la sustitución, corrección y/o alteración del contenido de cualquier naturaleza.

3.9 Cada autor es responsable de observar los menús temáticos, presentes en el Anexo III, con el fin de vincular correctamente su artículo a la línea de investigación correspondiente.

3.10 Los artículos sometidos al sistema "Publica Direito" se someterán a revisión editorial. Aquellos que no cumplan las reglas del presente edicto recibirán sus artículos devueltos para que sus respectivos autores efectúen los ajustes necesarios.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

3.11 Los autores que reciban devueltos sus artículos según el ítem **3.10**, tendrán hasta 72 horas para efectuar los debidos ajustes, de lo contrario serán descalificados.

4 DE LA EVALUACIÓN

4.1 Todos los artículos sometidos serán evaluados por profesores doctores que componen el Catastro Nacional e Internacional de Evaluadores de CONPEDI - CNIAC.

4.2 En el Sistema "Publica Direito" las evaluaciones se realizan a través del método double blind review, que posibilita el análisis anónimo de los artículos, asegurando la imparcialidad de la evaluación. El método exige el examen del artículo por lo menos por dos evaluadores, lo que garantiza la disminución de la subjetividad y de preferencias ideológicas.

4.3 Se podrán seleccionar para presentación en cada Grupo de Trabajo hasta los 25 (veinticinco) mejores artículos sometidos a las Líneas de Investigación, entre aquellos que alcancen media 7,0 (media de las notas asignadas en la evaluación).

4.3.1 Aquellos que, alcanzando media 7, reciban la misma nota en la última vacante de cada línea de investigación también serán clasificados, independientemente del límite establecido en el ítem anterior.

4.4 Si ciertas líneas de investigación cuentan con gran número de artículos de alta calidad, comprobada por las evaluaciones, la organización podrá subdividir estos grupos; de la misma forma, podrán ser reunidas las presentaciones de las líneas de investigación con baja demanda en un único Grupo de Trabajo.

4.5 Las notas serán ordenadas por criterios satisfechos en conformidad a las calificaciones comprendidas entre 0 (cero) y 10 (diez). Los evaluadores examinarán los artículos a través de la consideración de cuatro conceptos asignados a cada uno de los elementos siguientes:

4.5.1 ¿El título del artículo corresponde al contenido desarrollado?

4.5.2 ¿El artículo fue encaminado a la línea de investigación correcta?

4.5.3 ¿El resumen y las palabras clave indican los objetivos del artículo y la metodología de la investigación?

4.5.4 ¿El resumen y las palabras clave se tradujeron correctamente al inglés?

4.5.5 ¿La introducción presenta el problema, temas centrales, objetivos, justificación y métodos de la investigación?

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

4.5.6 ¿El referencial teórico investigado es adecuado para dar respuesta al problema de la investigación?

4.5.7 ¿Las referencias son actuales y abarcan la literatura relevante sobre el tema?

4.5.8 ¿La investigación realizada tiene complejidad y profundidad compatible con el carácter científico de un artículo de postgrado?

4.5.9 La estructura y el lenguaje del artículo son claras y aptas para el logro de los objetivos de la investigación?

4.5.10 ¿La metodología utilizada se mostró adecuada para la respuesta de la problemática enfrentada por la investigación?

4.5.11 ¿La conclusión responde al problema de la investigación?

4.5.12 ¿La conclusión es adecuada a los objetivos indicados en la introducción?

4.5.13 El artículo tiene la forma exigida por los estándares de CONPEDI, conforme a las reglas de la ABNT?

4.6 No será posible la interposición de recurso sobre la decisión final de la evaluación, en cualquier etapa del proceso.

5 DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 La lista de los artículos aprobados para su presentación en el VIII Encuentro Internacional de CONPEDI será publicada en el portal de CONPEDI hasta el día 11 de junio de 2018.

5.2 La lista de los artículos seleccionados para ser publicados en la plataforma Index Law Journals será divulgada en el portal de CONPEDI hasta el día 25 de junio de 2018. Esta lista será extraída de los artículos divulgados conforme al ítem 5.1.

5.3 Los autores, cuyos artículos hayan sido aprobados y seleccionados, serán notificados vía e-mail y tendrán acceso al resultado también en su "Área Restrita".

5.3.1 Los autores serán responsables de consultar en el portal del CONPEDI, el resultado de los artículos aprobados. El e-mail enviado servirá sólo como información auxiliar.

6 DE LA INDICACIÓN DE ARTÍCULOS POR LOS PROGRAMAS DE POST GRADUACIÓN

6.1 Cada programa de Postgrado en Derecho en Brasil podrá designar un (01) artículo implicando a sus investigadores, estudiantes o profesores.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

6.2 Las indicaciones de artículos para el VIII Encuentro Internacional de CONPEDI serán aceptadas del día 04 de mayo al 04 de junio de 2018 por aquellos Programas que tengan sus informaciones debidamente actualizadas en el Catastro Nacional de los Programas de Posgrado en Derecho.

6.2.1 Si el programa no ha actualizado o completado su registro, deberá solicitarlo a través del correo electrónico secretaria@conpedi.org.br

6.3 El artículo indicado deberá representar las investigaciones más relevantes del Programa, mostrando el reconocimiento y el nivel de calidad de las investigaciones producidas.

6.4 Sólo podrá ser designado un artículo sometido vía sistema Publica Derecho, para el Encuentro, que respete todas las reglas de este Edicto.

6.5 Las indicaciones deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico secretaria@conpedi.org.br

6.6 La indicación del artículo deberá ser realizada por el (la) Coordinador (a) del Programa, a través de la dirección electrónica oficial del Programa de Postgrado en Derecho de Brasil (PPGD), y deberá constar:

6.6.1 Nombre del PPGD que está realizando la declaración;

6.6.2 Nombre del coordinador del PPGD;

6.6.3 Título del artículo indicado y sus respectivos autores.

6.7 El artículo deberá ser aprobado en el análisis editorial, observando el cumplimiento de las normas del presente edicto.

6.8 Después del análisis editorial, el artículo indicado por el Programa no pasará por el sistema "double blind review", siendo automáticamente aprobado por la Comisión Organizadora, la cual lo considerará como representativo de la institución.

6.9 La publicación del artículo en los anales o periódicos estará condicionada a la presentación del mismo en su respectivo GT.

6.10 En todas las etapas será informado que el artículo en cuestión fué designado por su respectivo PPGD.



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

7 DE LA PRESENTACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO (GT)

7.1 Los artículos sólo podrán ser presentados en sus respectivos GTs.

7.1.1 No se aceptarán presentaciones de artículos en otros GTs, aunque sean del mismo tema.

7.2 El pago de la tasa de inscripción en la modalidad "participante" es obligatoria, así como la regularización de la anualidad 2018 a los brasileños.

7.2.1 Es obligatorio el uso de la insignia de "participante" en el acto de la presentación del artículo.

7.3 Sólo los autores podrán presentar el artículo, y éstos tendrán hasta 10 minutos para hacerlo.

7.4 En el caso de artículos con más de un autor, será suficiente la presencia de uno de ellos en el momento de la presentación.

7.4.1 La presentación del artículo por uno de los autores garantiza la publicación del mismo, en la cual constará el nombre del otro autor vinculado en el momento de la sumisión.

7.5 El orden de presentación de los artículos en los GTs, por sus respectivos autores, será definido soberanamente a criterio de los Coordinadores de GT al inicio de la presentación de los trabajos.

7.6 Podrá haber debate posteriormente a las presentaciones, al final de bloques o término de todas las presentaciones, correspondiendo a los Coordinadores de GT definir el formato.

7.7 No se ofrecerán recursos audiovisuales (como proyectores, etc.) para la presentación de los artículos.

7.8 Los días de funcionamiento de los Grupos de Trabajo están sujetos a cambios de fechas, respetando los mismos días previstos para la realización del VIII Encuentro Internacional de CONPEDI, conforme al Anexo I.

8 DE LOS DERECHOS DE AUTOR

8.1 Los autores, al someter sus artículos al sistema "Publica Direito", ceden automáticamente los derechos de autor en carácter irrevocable y gratuito a CONPEDI, no consistentes en cualquier



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

remuneración a los mismos. CONPEDI podrá publicar los artículos, siempre con mención a los respectivos autores, en formato digital o impreso, en sus anales de eventos, periódicos en la Plataforma Index Law Journals o en otras publicaciones/plataformas a su criterio.

9 PUBLICACIONES EN ANALES Y PERIÓDICOS

9.1 Los artículos presentados en el evento y publicados en el portal del CONPEDI o en la Plataforma Index Law Journals, seguirán el siguiente cronograma:

9.1.1 Los artículos aprobados para el evento y presentados serán publicados como anales de eventos, con ISBN emitido por la Biblioteca Nacional, hasta el día 07 de diciembre de 2019.

9.1.2 Los artículos aprobados, seleccionados para el periódico y presentados serán publicados en las Revistas Científicas con ISSN emitido por la Biblioteca Nacional y "Digital Object Identifier" - DOI, hasta el día 07 de enero de 2019.

9.2 La publicación del artículo, sea en los anales o revistas, está condicionada obligatoriamente a la presentación del mismo, en el respectivo GT, por al menos uno de los autores inscritos en la modalidad participante.

10 SOBRE PUBLICACIONES EN LA PLATAFORMA Index Law Journal

10.1 De los artículos presentados en el VII Encuentro Internacional del CONPEDI, serán seleccionados para las revistas científicas aquellos que atiendan a los criterios editoriales de la plataforma Index Law Journal, en base a los siguientes requisitos:

- a) Indicación de los evaluadores;
- b) Notas;
- c) Exogenia;
- d) Relevancia temática.

10.2 Los autores de los artículos indicados y seleccionados para la publicación en los periódicos deberán someter nuevamente sus artículos en la plataforma "Index Law Journals", conforme orientaciones explicitadas en la invitación de sumisión y en los criterios editoriales de la plataforma, los cuales serán enviados por e-mail y disponibles en el Portal del CONPEDI.

10.3 La sumisión de los artículos seleccionados deberá respetar rigurosamente las normas y estándares de la revista, so pena de no ser publicados si no cumplen los requisitos descritos en la convocatoria.



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

10.4 Los artículos publicados en las revistas no serán publicados en los anales de eventos del VIII Encuentro Internacional del CONPEDI.

11 DECLARACIONES Y CERTIFICADOS

11.1 Sólo el autor inscrito en la modalidad participante que haya presentado su artículo y firmado la lista de presencia en su respectivo GT tendrá su declaración de presentación puesta a su disposición en su “Área Restrita”.

11.2 Tendrán derecho al certificado de participación en el evento, con carga horaria de 24 horas, todos los participantes y oyentes debidamente inscritos, que obtengan la frecuencia mínima del 75% de participación en el evento.

11.2.1 La frecuencia será obtenida por lector digital a través de la lectura de la insignia de su portador.

11.3 Es de entera responsabilidad de los autores el registro diario de frecuencia en los puntos indicados para tal propósito.

11.4 A efectos de conteo porcentual de frecuencia, se considerarán todos los días del evento, de acuerdo con la programación oficial.

11.5 Todas las declaraciones y certificados referentes al VII Encuentro Internacional estarán disponibles exclusivamente en el portal de CONPEDI, en el “Área Restrita”, hasta el día 21 de septiembre de 2018.

12 DE LAS INSCRIPCIONES Y PAGOS

12.1 Para la presentación de artículos, el pago de la tasa de inscripción deberá ser hecha obligatoriamente en la modalidad "presentación de artículo".

12.2 El CONPEDI no realizará devoluciones de pagos de inscripciones o transferencia de esos valores a terceros.

12.3 Los autores que no participen en el evento están exentos del pago de la inscripción.

12.4 Cualquier persona podrá participar del evento en la modalidad de oyente. En ese caso, recibirán solamente el certificado de participación, siempre que se hayan realizado los debidos registros de frecuencia.



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

12.5 Los oyentes podrán participar del evento mediante el pago de la tasa de inscripción en su respectiva modalidad, quedando exentos del pago de la anualidad.

12.6 Incluso en la condición de oyente, es obligatoria la cumplimentación del registro en el sistema de CONPEDI.

12.7 La tasa de inscripción deberá ser pagada exclusivamente a través del acceso al link dispuesto en el portal de CONPEDI, en "Área Restrita". Esta podrá ser abonada a través de las opciones de tarjeta de crédito, débito online o ingreso bancario.

12.7.1 El pago a través del ingreso bancario estará disponible solamente hasta el día 16 de agosto de 2018.

12.7.2 El valor de referencia es la moneda brasileña "Real", en el momento del pago. A través de PayPal, podrá realizarse la conversión y pago con cualquier otra moneda.

12.8 MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN:

Párrafo Único: La Comisión Organizadora no asegura el suministro del material y acceso a los paneles y GTs a aquellos que opten por realizar su inscripción en los días del evento. Se dará prioridad absoluta a aquellos que previamente efectuaron sus inscripciones.

12.8.1 PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Modalidad que permite la presentación de artículo y participación en los paneles:

12.8.1.1 Inscripciones con descuento:

Del 11 de junio al 16 de agosto de 2018 = R\$360,00

12.8.1.2 Inscripciones sin descuento:

De 17 de agosto a 08 de septiembre de 2018 = R\$500,00

12.8.2 OYENTES

Modalidad que permite participación como oyente y participación en los paneles:

12.8.2.1 Inscripciones con descuento:

De 11 de junio a 16 de agosto = R\$200,00

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

12.8.2.2 Inscrições sin descuento:

De 17 de agosto a 08 de septiembre de 2018 = R\$340,00

12.9 Las inscripciones podrán ser realizadas en el lugar del evento, pero sólo en papel moneda. Los cheques y las tarjetas de crédito no serán aceptados.

12.10 Se aplicará el tipo de cambio del Banco Central brasileño del día de dicho pago, con base en el valor de la inscripción prevista en este edicto.

13 DE LAS DISPOSICIONES FINALES

13.1 Si se identifica antes, durante o después del evento la no observancia de las disposiciones contenidas en el presente edicto, los artículos sometidos serán excluidos, incluso de la publicación. En ese caso, no será posible la devolución de cualquier valor referente al pago de la anualidad o de la inscripción en el evento. Tampoco se expedirá ningún tipo de certificado y/o declaración.

13.2 CONPEDI no se responsabilizará por eventuales fallas de tecnología derivadas de conexiones con Internet o congestión de datos ocasionados por un número excesivo de accesos simultáneos en los últimos días válidos para la sumisión de artículos, pagos de anualidades e inscripciones.

13.3 La Dirección de CONPEDI se reserva el derecho de dirimir discrecionalmente las cuestiones relativas a eventuales divergencias de interpretación o aplicación, errores, redundancias u omisiones de este Edicto.

Florianópolis, 15 de enero de 2018.

Prof. Dra. Samyra Haydêe Dal Farra Naspolini

Directora Ejecutiva

Prof. Dr. Orides Mezzaroba

Presidente

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa
e Pós-Graduação em Direito

ANEXO I

Cronograma

CRONOGRAMA VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CONPEDI ZARAGOZA – ES
22 de enero a 08 de mayo de 2018: período para la sumisión de artículos.
04 de mayo al 04 de junio de 2018: período para la designación de artículos por los PPGDs.
24 de abril de 2018: último día para que los autores no brasileños soliciten la exención del pago de la tasa de anualidad al CONPEDI a través del e-mail financeiro@conpedi.org.br
11 de junio de 2018: divulgación de los artículos aprobados para su presentación en el Encuentro.
25 de junio de 2018: divulgación de los artículos seleccionados para su publicación en las revistas científicas, mediante las reglas establecidas.
11 de junio al 16 de agosto de 2018: período para las inscripciones con descuento.
16 de agosto de 2018: último día para el pago de las inscripciones con transferencia bancaria.
17 de agosto al 08 de septiembre de 2018: período para las inscripciones sin descuento.
06, 07 y 08 de septiembre de 2018: VIII Encuentro Internacional del CONPEDI - Zaragoza/ES
21 de septiembre de 2018: plazo límite para la disponibilidad en el "Área Restrita" de las declaraciones y certificados.
07 de diciembre de 2018: plazo final para publicación en los anales de los artículos presentados en los GTs.
07 de enero de 2019: plazo final para publicación en las revistas científicas de los artículos seleccionados, recibidos y aprobados para la plataforma Index Law Journals.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

ANEXO II

Líneas de Investigación - Grupos de Trabajo

El funcionamiento de los GTs podrá ocurrir en cualquier día y horarios comprendidos en la fecha que se realizará el VIII Encuentro Internacional de CONPEDI

Día 07 de septiembre (Sujeto a modificación)	Día 08 de septiembre (Sujeto a modificación)
Bioderecho, Sostenibilidad y Derechos de los Animales	Derecho Agrario y Ambiental
Desarrollo Económico Sostenible, Globalización y Transformaciones en el orden social y económico	Derecho Constitucional
Derecho Administrativo y Gestión Pública	Derecho del Trabajo y Eficacia de los derechos fundamentales en el medio ambiente del trabajo
Derecho Civil, de Familia y Constitucional	Derecho Empresarial
Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Derecho Internacional
Derecho Penal, Proceso penal y Criminología	Derecho Tributario y Financiero
Derecho, Gobernanza y nuevas tecnologías	Derecho Urbanístico, Ciudad y Alteridad
Eficacia de los Derechos Humanos, Culturas jurídicas y movimientos sociales	Derechos Sociales, Políticas públicas y Seguridad
Filosofía, arte, literatura, hermenéutica jurídica y Teorías del Derecho	Género, Sexualidad y Derecho
Formas consensuadas de solución de conflictos	Investigación y Educación Jurídica
Teoría de la Democracia y la Filosofía del Estado	Procedimiento, Administración, Acceso y Jurisdicción de la Justicia



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa
e Pós-Graduação em Direito

ANEXO III

Contenidos de las Líneas de Investigación - Grupos de Trabajo

BIODERECHO, SOSTENIBILIDAD Y DERECHOS DE LOS ANIMALES - Reflexiones sobre: Bioderecho y bioseguridad, derechos humanos y bioética, concepto de vida: fundamentos legales y biológicos. Estudio crítico reflexivo de los derechos humanos fundamentales a la vida y a la salud y sus repercusiones sociojurídicas. Aspectos legales de la Bioética. El paciente frente a la bioética y al bioderecho: Derechos y vulnerabilidad. Derecho a la imagen, implantes y trasplantes, tanatología, eutanasia y pena de muerte. La transexualidad. Comercio de tejidos y órganos humanos. Ingeniería genética y el Derecho. Clonación de seres vivos. Venta de óvulos y donación temporal del útero. Reproducción asistida: Inseminación y fertilización artificial. Donación voluntaria y obligatoria de órganos. Responsabilidad ética y legal de los profesionales de la salud y del Derecho. Aspectos jurídicos y biológicos de la planificación familiar y limitación de la natalidad. Límites éticos y jurídicos de la intervención en seres humanos. Discusión sobre posmodernidad, globalización y universalización de los derechos humanos y su repercusión en la modificación fáctica y comprensiva de las realidades social, económica y jurídica. Imprescindibilidad de que tales realidades - ahora tratadas como un fenómeno único - reciban un examen científico multidisciplinario, con la necesaria revisión conceptual y dinámica de los tradicionales institutos del Derecho. Un nuevo contexto que exige ampliación de la noción de sostenibilidad para otros segmentos, además de la cuestión ambiental que se asocia al trípode: medio ambiente, transformación económica e impactos sociales. Responsabilidad de la empresa y funcionalidad del derecho. Justicia y Eficiencia: la performance del Poder Judicial y la crisis del eficientismo. Derecho de los animales, nuevas formas de comprensión y protección jurídica de los animales.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, GLOBALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN EL ORDEN SOCIAL Y ECONÓMICO - Reflexionar sobre: Teoría General del Derecho Económico. Objeto, fuentes, normas, y reglas del Derecho Económico. Economía Política y Derecho Económico. Constitución Económica. Abuso del Poder Económico. Intervención Estatal en el ámbito económico. Planificación. Reglamentación y regulación. Desarrollo y Antropología Económica. Institutos del Derecho Económico (producción, circulación, repartición y consumo). Políticas económicas y gobernanza corporativa e institucional. Política económica y medio ambiente. Soberanía económica. Ciencia y Tecnología. Derecho Económico y análisis económico del Derecho (costos de transacción y asimetrías de informaciones, etc.) y el Capitalismo Humanista. Política nacional e internacional de las relaciones de consumo. Calidad de productos y servicios, prevención y reparación de daños. Demandas sociales en el mercado de consumo. Adaptación de la legislación de consumo vigente a las nuevas configuraciones del mercado. Comercio electrónico, “super-endeudamiento” y otras peculiaridades de los contratos de consumo en el siglo XXI. Derecho del consumidor dentro de las nuevas perspectivas del Derecho Privado: teorías, conceptos, naturaleza jurídica y aspectos contractuales de las relaciones de consumo. Análisis de los aspectos históricos, doctrinarios y jurisprudenciales que involucran el Derecho del consumidor en Brasil y en el mundo. Prácticas comerciales. Tutela administrativa del consumidor. Tutela penal del consumidor.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

Protección contractual - aspectos procesales, apreciación de la responsabilidad civil, de la protección de la privacidad en el espacio virtual y de los instrumentos para la defensa del consumidor en juicio. Participación del ciudadano y del consumidor en las relaciones de consumo. Reflexiones sobre los enfoques interdisciplinarios con enfoque en el análisis jurídico de la política económica, teorías de la regulación, competencia, tributación e instituciones de derecho público y privado para la conformación de la reforma política; Derecho, regulación y transformaciones en el orden económico; Regulación social y políticas públicas de educación, ciencia, tecnología e innovación; Transformaciones en el Derecho Privado, empresa, mercado y competencia; salud, medio ambiente, transportes, (tele) comunicaciones, energía eléctrica, propiedad, sistema financiero.

DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA – Reflexiones sobre los temas clásicos relacionados con el estudio de estas temáticas bajo enfoques crítico y reconstructivo, que tengan por objeto revisar y problematizar las bases teóricas y dogmáticas de estos campos del saber jurídico y social, tales como: Principios de la Administración Pública; Acto y proceso administrativo; Organización administrativa; Agentes públicos; Contratación pública; Servicios públicos; Bienes públicos; Interferencia del Estado en la propiedad privada; Patrimonio y dominio público; Improbidad, moralidad administrativa y corrupción; Discreción; Control de la administración pública; Administración pública y globalización; Gestión pública, entre otros.

DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL - Reflexionar sobre: Propiedad: base filosófica y legislación actual. Espacialidad, subjetividad y territorialidad modernas - configuración, relación y transformación. Derechos agrario y ambiental - nueva epistemología. Principios constitucionales agrarios. Tutela jurídica del ecoturismo en el derecho ambiental brasileño. Agropecuaria sustentable frente al derecho ambiental brasileño. Las actividades agrarias como objeto del Derecho Agrario. El inmueble rural y su clasificación. La función social del inmueble rural. La reforma agraria y los procedimientos expropiatorios. Latifundio, criminalidad rural y consecuencias urbanas. Desarrollo y criminalidad agroambiental. Narcotráfico y la cuestión agraria. Criminalidad agroambiental y el contexto internacional. Discutir sobre: La protección de bienes y derechos socio ambientales en sociedades sostenibles para las presentes y futuras generaciones por medio del Derecho, concebido como un importante instrumento de regulación social. El derecho socio ambiental se basa en un nuevo paradigma de desarrollo y democracia capaz no sólo de promover la sostenibilidad ambiental, sino también la sostenibilidad social, contribuyendo a la reducción de la pobreza y las desigualdades al promover valores como equidad y justicia social, así como superación de los límites del sistema jurídico propietario e individualista. Los bienes socio ambientales son aquellos que adquieren esencialidad para el mantenimiento de la vida en todas sus formas (biodiversidad) y de todas las culturas humanas (socio diversidad), tales como los derechos de colectividades (pueblos, culturas, minorías, grupos sociales) a veces no valorables económicamente y no pasibles de apropiación individual, sino esenciales para la preservación y el mantenimiento de la vida (medio ambiente sano, patrimonio cultural, conocimientos tradicionales, entre otros).

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

DERECHO CIVIL, DE FAMILIA Y CONSTITUCIONAL - Reflexionar sobre: Constitucionalización del Derecho Civil: conceptos, especies y críticas a la concepción. Estatuto epistemológico del Derecho civil y aplicación de principios constitucionales. El Derecho Civil en la Constitución. También: reflexionar sobre la Teoría General del Derecho Civil, parte General del Código Civil, Derecho de obligaciones, Teoría General de los Contratos y Contratos en Especies, responsabilidad Civil, Derechos Reales, Derecho Empresarial y el Código Civil. Nuevos Derechos y Derecho Civil. Derecho autoral. Derecho Civil y Derecho Comparado. Derecho Civil en perspectiva histórica. Codificación y Sistema. Discutir sobre Derecho de Familia: autonomía privada e interferencia estatal. Del Derecho Personal: el núcleo intangible de las familias. Mediación, conciliación y demás instrumentos para la solución de los conflictos familiares. Del Derecho Patrimonial: alimentos, regímenes de bienes, derecho intertemporal, planificación empresarial, familiar y sucesoria. Tutela y Curatela. Sucesión legítima y sucesión testamentaria.

DERECHO CONSTITUCIONAL - Reflexionar sobre: Los mecanismos de protección y defensa de derechos y garantías fundamentales, notablemente sobre las enumeradas en la Constitución de la República de 1988. Discutir sobre las garantías del ciudadano para exigir a los agentes públicos la protección de sus derechos. Analizar el reconocimiento / la existencia de medios procesales adecuados para garantizar la defensa de los derechos. Se pretende, además, reflexionar sobre las disposiciones declaratorias de poder sobre determinados bienes y personas; principios y normas que declaran la existencia de derechos e intereses; el poder de realizar algo previsto por principios o por el ordenamiento jurídico; las distinciones teóricas y conceptuales entre derechos y garantías fundamentales; globalización, derechos y garantías fundamentales. El Derecho Privado en la Constitución. La investigación de las diferentes matrices de pensamiento constitucional, y también reflexionar sobre los siguientes temas: Teoría de la Constitución: conceptos, funciones, historia, tipos y evolución de las Constituciones. Teoría del Poder Constituyente. Principios y normas constitucionales. Teoría de los Principios. Filtración Constitucional. Hermenéutica Constitucional. Mutación Constitucional.

DERECHO DEL TRABAJO Y EFICACIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO - Reflexionar sobre: Principales elementos que afectan al Derecho individual del trabajo en la relación de trabajo y en la relación de empleo; capitalismo, reestructuración productiva, globalización, nuevas tecnologías, crisis del Estado de Bienestar Social y reflejos en el mundo del trabajo; Flexibilización, tercerización, precarización. La lucha contra la discriminación, la explotación, el trabajo esclavo, la tutela laboral de las minorías, la crisis del derecho del trabajo, el derecho a la salud y la seguridad en el medio ambiente del trabajo, la protección legal del medio ambiente del trabajo y la prevención de los riesgos, el acoso moral en las relaciones de trabajo, inspección del trabajo, accidentes del trabajo, la responsabilidad y reparación de los daños causados a la salud del trabajador y al medio ambiente del trabajo, la implementación de los derechos fundamentales en las relaciones sociales, del trabajo y de las empresas, la efectividad y la colisión de derechos fundamentales en las relaciones sociales, empresariales y del trabajo, nuevos derechos fundamentales sociales, del trabajo y empresariales, constitucionalización y judicialización de las relaciones sociales. Normas internacionales de protección de los derechos humanos del trabajador. La aparente paradoja: la constitucionalización del derecho empresarial. Las etapas del constitucionalismo y la evolución contemporánea del derecho

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

civil/empresarial - constitucional. Normas y principios constitucionales, relacionados con el derecho empresarial constitucional. El papel del negocio jurídico en la actualidad: una visión de futuro - la influencia de la Constitución Federal en el derecho empresarial. Constitucionalismo Social. Constitucionalización del derecho del trabajo.

DERECHO EMPRESARIAL - Reflexionar sobre: Dicotomía entre la autonomía privada y la interferencia del Estado Democrático de Derecho en la creación, interpretación y aplicación de la Teoría General del Derecho Empresarial; del Derecho Societario; del Derecho Cambial y de la regulación de los valores en el mercado financiero; del Derecho Comercial en la actuación empresarial; del Derecho de Fracaso y de la Recuperación de Empresas: la crisis económico-financiera y los instrumentos jurídicos de reestructuración empresarial. Fusiones y adquisiciones. Empresa en crisis. La corrupción y sus reflejos en el Derecho Empresarial (Compliance). Interfaces entre Derecho, innovación, propiedad intelectual y competencia. Sistema Internacional de tutela de la Propiedad Intelectual: OMPI y OMC. Propiedad Industrial. Protección de los activos intangibles de la empresa. Innovación y desarrollo tecnológico. Derecho autoral. Libertad de expresión, derecho de libre acceso a la información, a la cultura y al conocimiento. Derecho de Autor y multimedia. Derecho de autor y uso compartido de archivos en red. Función social de la propiedad intelectual. Los desafíos del derecho de propiedad intelectual frente a la Revolución de la Tecnología de la información y la búsqueda del equilibrio entre intereses públicos y privados. Se propone, además, el estudio de la interfaz entre las temáticas de las nuevas tecnologías y la innovación bajo la mirada del derecho.

DERECHO INTERNACIONAL - Reflexionar sobre: Derecho Internacional Público. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional del comercio y bloques económicos. Relaciones Internacionales y Derecho. Aspectos transnacionales y transnormativos del Derecho. Teoría del Derecho Internacional. Cooperación jurídica internacional. América Latina entre la cooperación y la integración. Derecho de los Tratados; aspectos de la negociación y contratación internacionales. Derecho Internacional Procesal. El Derecho Internacional entre la fragmentación y el pluralismo jurídico. Tribunales Internacionales y su jurisdicción. Sujetos y nuevos actores del Derecho Internacional. Aspectos sobre los principios y fuentes del Derecho Internacional en sus más variadas ramificaciones. Derecho Internacional del Medio Ambiente. Derecho Penal Internacional y su construcción jurisprudencial. Derecho comunitario y de la integración del Mercosur. Análisis jurisprudencial de los tribunales superiores en materia de Derecho Internacional.

DERECHO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS - Reflexionar sobre: Histórico de los Derechos Humanos y sus dimensiones. Proceso de internacionalización de los derechos humanos. Tratados y convenciones internacionales. Sistema global y sistemas regionales de protección de los derechos humanos. Sistema Interamericano: proceso y jurisdicción. La dignidad humana y los derechos humanos como proceso. Universalismo y el Interculturalismo de los Derechos Humanos. Derechos Humanos y Constitución. Eficacia y violación de los derechos humanos. Instrumentos judiciales y no judiciales de defensa de los Derechos Humanos. Control de Convencionalidad.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

DERECHO PENAL, PROCEDIMIENTO PENAL Y CRIMINOLOGÍA - Reflexionar sobre: Criminología y ciencias penales: conexiones entre epistemología y demandas por orden. Análisis del poder punitivo, de las relaciones de poder y de la constitución del Estado. Criminologías tradicionales y criminologías críticas. Las ideologías penales. Selectividad penal. Estudios criminales: modelos biológicos, sociológicos y psicológicos. El control de la violencia y la violencia del control. Políticas penales. Políticas penitenciarias. Nuevos modos y técnicas de monitoreo del infractor. Políticas públicas de seguridad. Sistema penal y ciudadanía. Derecho Penal y Derechos Humanos. Abolicionismo, despenalización y sentencias reducidas. Criminología y psiquiatría. Derecho Penal del Enemigo y sus críticos. Legitimidad del derecho de castigar. Prevención de la delincuencia. Discutir sobre: Sociedad de Riesgos y Derecho Penal y Procesal Penal: tensos equilibrios entre el Derecho Penal Liberal y el Derecho Penal Moderno; los ámbitos de tutela nacionales e internacionales; estudios de casos; Principios constitucionales del derecho, del proceso y de la ejecución penal. Situaciones de emergencia y Estado Penal de excepción: límites y posibilidades; estudios de casos; Condiciones y posibilidades de los Bienes Jurídicos Penales colectivos y difusos: fundamentos constitucionales e infraconstitucionales; aspectos de sus protecciones; instrumentos y mecanismos dogmáticos; comportamiento de la casuística; estudios de casos; Legitimidad política y jurídica de los delitos de peligro abstracto y su eficacia preventiva: estudios de casos; Imputación Objetiva y Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica: aspectos positivos y negativos; comportamiento de la casuística; estudios de casos. Fundamentos constitucionales del poder punitivo. Principios constitucionales del derecho y del proceso penal. Teoría constitucional del proceso y de la persecución penal. Ejecución de la pena. El prisionero: derechos y deberes.

DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO - Reflexionar sobre: Actividad financiera del Estado. Principios de la Tributación. Tributación e isonomía: la cuestión de la capacidad contributiva. Tributación y ciudadanía. El sistema tributario nacional. Las tensiones en las relaciones entre el fisco y los contribuyentes. El Contencioso Administrativo Tributario. Las renunciaciones tributarias y la Ley de Responsabilidad Fiscal. Responsabilidad tributaria y la ejecución fiscal. La evasión y la planificación tributaria. Garantías y privilegios del crédito tributario. Las inmunidades tributarias. Actividad financiera del Estado. Concepciones y objeto del Derecho Financiero. Gasto público. Ingresos públicos. Patrimonio público y los ingresos originarios. Ejecución de presupuesto. Crédito y deuda pública. El papel de la justicia distributiva y de los impuestos. Otros temas de Derecho y finanzas públicas no enumerados y que tengan pertinencia temática con los asuntos anteriormente tratados.

DERECHO URBANÍSTICO, CIUDAD Y ALTERIDAD - Reflexionar sobre: Análisis crítico del derecho urbanístico, sus principios, instrumentos y relaciones con las demás disciplinas jurídicas. El examen de los principales instrumentos de la política urbana, tales como el Plan Director de los Municipios y el Estatuto de la Ciudad, teniendo como sesgo la gestión participativa de la ciudad, la política urbana en la Constitución de 1988 y los diversos movimientos de reforma urbana. Función socio ambiental de la propiedad y de la ciudad. Política urbana y regulación urbanística en Brasil. Derecho fundamental a la vivienda adecuada en las ciudades. Ciudad y alteridad: estudios acerca de la efectividad del derecho a la ciudad por medio del diálogo entre investigadores, ciudadanos excluidos y sus movimientos. Convivencia multicultural: políticas de inclusión en el espacio urbano. Cultura callejera, trabajo callejero y

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

comunidades tradicionais. Eficacia de experiencias de justicia urbana y empoderamiento de capas sociales marginadas. Movilización y organización social, reasentamientos urbanos, impactos sociales de emprendimientos públicos y privados. Reconstrucción de los espacios de la ciudad desde la mirada del derecho y de las ciencias sociales afines. Derecho Urbanístico: principios y directrices. Orden Constitucional brasileño. Urbanización brasileña. Ley de Tierras. Justicia social y derecho a la ciudad. Derecho a la ciudad y tutela urbanística del patrimonio histórico, cultural y paisajístico. Mercado y vulnerabilidades urbanas. Interpretación de la norma urbanística.

DERECHO, GOBERNANZA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS - Reflexionar sobre: Derecho de la informática. Informática jurídica. Internet y redes sociales. Sociedad informacional. Democracia y tecnología. Mundo del trabajo en la sociedad informacional. Gobierno electrónico. Gobernanza. Seguridad de la Información. Crímenes de informática. Inteligencia artificial y sistemas expertos legales.

DERECHOS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD - Reflexionar sobre: Estudios conceptuales y/o relatos de experiencias en el contexto brasileño y/o internacional, que se centren en la concreción de derechos, mediante políticas públicas, con fundamentos en la Constitución de la República y en documentos internacionales. Estudios de programas, proyectos y actividades gubernamentales y sus interfaces con el Derecho. La "justicialidad" de las políticas públicas. Políticas públicas como objeto del estudio del Derecho. Las responsabilidades compartidas entre el sector público y la sociedad, en la proposición, ejecución y control de políticas públicas. El protagonismo de la sociedad en el seguimiento y evaluación de resultados de políticas públicas: desafíos y perspectivas. Políticas públicas y presupuesto. Reflexionar sobre: Aspectos teóricos y conceptuales de los derechos sociales. Los derechos sociales en la Constitución de la República de 1988. Intervención del estado en el orden social. Derechos sociales como garantía de condiciones materiales mínimas de los individuos para el pleno goce de sus derechos. La discusión de los contenidos y forma de ejercicio de derechos sociales, tales como educación, salud, alimentación, ocio, seguridad, previsión social, protección a la maternidad y la infancia, asistencia a los desamparados entre otros. Prestaciones socio estatales que posibilitan mejores condiciones de vida a los vulnerables y derechos que tienden a realizar la ecualización de situaciones sociales desiguales. Seguridad Social como conjunto integrado de acciones de iniciativa de los poderes públicos y de la sociedad, destinadas a asegurar los derechos relativos a la salud, la previsión y la asistencia social. Incidencia de los impactos que las transformaciones laborales económicas y financieras sobre la Seguridad Social y los desafíos planteados por esta compleja realidad.

EFFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, CULTURAS JURÍDICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES - Discutir la efectividad de los derechos humanos bajo los prismas de las diversas modalidades de participación fundamentada, conociendo el tratamiento de las situaciones de disenso o de antagonismo de interés, las cuales se componen a partir de la noción programática y vivencial de Estado Democrático de Derecho, abarcando no sólo el conocimiento de los procedimientos jurídicos formales, enfocados en contextos institucionalizados – la legislación, la administración, la jurisdicción, como aquellos que se realizan mediante estrategias de composición de intereses en disputa (mediación, procesos de negociación, etc.), todos ellos definidos en la perspectiva individual y también en la de los grupos y de

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

los actores de las escenas variadas que se imponen en el cotidiano de las ciudades. Reflexionar y constituir un espacio de discusión orientado a la observación y la reflexión sobre las representaciones sociales de los institutos jurídicos insertadas en las diversas culturas jurídicas y sus posibles contrastes, dando énfasis a la perspectiva que produce una mirada al derecho como un hecho social. Desde el punto de vista metodológico, serán privilegiados tanto los trabajos de investigación que tengan como base de datos la observación empírica, producto de trabajo de investigación de campo, cualitativo o cuantitativo, así como aquellos que exploten las representaciones sociales de institutos jurídicos extranjeros en sistemas jurídicos varios. Habrá, además, espacio para aquellos que pretendan hacer una reflexión teórica sobre la construcción social del Derecho. Esta propuesta se justifica teniendo en vista la exigencia de investigación empírica en el campo del derecho brasileño para que ésta se encuadre a las características exigidas por los estándares académicos actuales. Aun, reflexionar sobre el derecho hallado en la calle, Pluralismo Jurídico y Derechos Humanos, Etnografía y Bioética; Criminología y Estudios sobre la Violencia. La relación entre el Derecho y la Sociedad, contemplando una pluralidad de enfoques y objetos de investigación. Estudios de criminología y seguridad pública. Reflexionar sobre estudios orientados a las reivindicaciones de los movimientos sociales y (re)conocimiento de nuevas prácticas políticas y derechos, o aún en los estudios centrados en el análisis de procesos institucionales de administración de conflictos.

FILOSOFÍA, ARTE, LITERATURA, HERMENÉUTICA JURÍDICA Y TEORÍAS DEL DERECHO - Reflexionar sobre: Panorama histórico de la filosofía del derecho. Humanismo jurídico. Juspositivismo y jusnaturalismo. Derecho y justicia. Derecho e ideología. Derecho y fraternidad. El Derecho y sus principales corrientes con sus exponentes y direccionamientos para el pensamiento jurídico contemporáneo. Filosofía del Derecho aplicada a las diversas ramas del Derecho. La Filosofía del Derecho en Brasil. La función promocional del Derecho. Estudio de las dimensiones éticas y políticas del Derecho. Tendencias filosóficas actuales en filosofía del Derecho. En la relación entre Derecho y Arte, discutir sobre el conocimiento jurídico e interdisciplinario. Derecho y lenguaje. Narrativas literarias, narrativas artísticas y el Derecho. Representaciones de la justicia en las artes y la literatura. Derecho y cine. Derecho y literatura. Derecho y artes plásticas. Reflexionar sobre el carácter hermenéutico de los saberes jurídicos, en especial explorando los temas: Derecho y hermenéutica. Historia de la Hermenéutica. Hermenéutica filosófica, hermenéutica jurídica y hermenéutica constitucional. Interpretación y aplicación del Derecho. Parámetros actuales del debate hermenéutico. Tendencias hermenéuticas y jurisprudencia de los tribunales. Hermenéutica y los sentidos de las normas jurídicas. Visión crítica del derecho. Conocimiento extra-lógico del Derecho. Argumentación y Argumentación jurídica. Comprender el Derecho como construcción histórica, y en especial reflexionar sobre los siguientes temas: Culturas jurídicas en la historia. Derecho, sociedad y Estado en la historia de la cultura occidental, de la antigüedad a la contemporaneidad. Derecho, historia y memoria. La construcción del pensamiento jurídico en Brasil colonia, imperio y república. Historia constitucional brasileña. Historia del Estado y de la ciudadanía. Comprender y confrontar las diferentes concepciones acerca de lo justo, y en especial reflexionar sobre los temas: Concepciones de justicia. Matrices fundadoras de la idea de justicia. Justicia y derecho. La justicia y su relación con la búsqueda de la verdad. Justicia universal y justicia particular. Justicia sustantiva y justicia procedimental. Justicia distributiva. Teorías modernas de la justicia.

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

Utilitarismo clásico y contemporáneo. Liberalismo, igualitarismo y libertarianismo. Comunitarismo, particularismo, perfeccionismo, republicanismo, multiculturalismo modelos norteamericano y escandinavo. Idealismo jurídico. Neoconstitucionalismo. Democracia deliberativa y justicia social como reconocimiento. Razón jurídica. Semiótica. Retórica. Lógica. Derecho y Ciencia Jurídica. Teoría de la Norma Jurídica. Teoría de la Norma y Teoría de la Decisión. Teoría del Ordenamiento Jurídico. El paradigma de la cientificidad. Falsabilidad. Pragmatismo filosófico y jurídico. Relaciones entre Derecho, Estado y Sociedad: los modelos formalista, sistémico-operacional y realista. El pensamiento sistemático abierto a valores: la relevancia de los principios y su constitucionalización. La relación entre Derecho y moral. Judicialización. Activismo judicial. Decisionismo. Teoría de la norma versus teoría de la decisión. El pragmatismo.

FORMAS CONSENSUALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - Promover debates y reflexiones acerca de la teoría y aplicación de los métodos complementarios de solución de conflictos, especialmente los que están orientados por la búsqueda de soluciones dialogadas y no impositivas y el fortalecimiento de la cultura orientada a la paz social, como la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa. Para ello, su foco serán trabajos que versen sobre la teoría de dichos métodos, la legislación brasileña sobre el tema y sus aplicaciones prácticas, en contextos judiciales y extrajudiciales, fomentando las discusiones acerca del tratamiento adecuado de los conflictos, acceso a la justicia y efectividad de derechos.

GÉNERO, SEXUALIDAD Y DERECHO - Reflexionar sobre las cuestiones de género y sexualidad, he aquí que centrales en las ciencias sociales, sociales aplicadas y humanas. Aunque todavía recientes en el ámbito del derecho, estos estudios presentan elementos, métodos y enfoques capaces de trasponer los desafíos de la epistemología tradicional problematizando desde los marcos legales y jurisprudenciales, pasando por la crítica y revisión del conocimiento sobre el derecho con énfasis en género y sexualidad. En este sentido, este GT pretende investigar: las temáticas sobre géneros, sexualidades y derecho en diálogo con raza, clase y etnia; las teorías y las epistemologías feministas; identidades de género, teorías pós-identitárias y decoloniales; diferencias, diversidades y teorías de justicia; géneros, sexualidades y relaciones de trabajo; violencias y criminalización; movimientos sociales feministas y LGBT; representaciones y discursos; transexualidades, salud y derecho; géneros, sexualidades y derecho de familia; cuerpo, nombre y derechos de la personalidad.

INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN JURÍDICA - Teorías del Conocimiento y Epistemologías: fundamentos de la educación y de la producción del conocimiento en el área del Derecho. Ciencia y pseudociencia: conocimiento y opinión en el área del Derecho. Especificidades de las prácticas de investigación y de la producción del conocimiento en el área del Derecho. Métodos, metodologías y técnicas de investigación en el área del Derecho. Investigaciones bibliográfica, documental y empírica: límites y posibilidades en el área del Derecho. Normas técnicas aplicables a las prácticas de investigación y producción del conocimiento en el área del Derecho. Enfoques del proceso de enseñanza-aprendizaje y su aplicación en la Educación Jurídica. Educación Superior en el Derecho Educativo brasileño. Historia y Directrices Curriculares Nacionales de los Cursos de Derecho. Proyecto Pedagógico, Organización Curricular y Currículo en la Educación Jurídica. Núcleo de Práctica Jurídica, Etapa, Extensión, Trabajo de Conclusión

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077



CONPEDI

Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito

de Curso, Investigación y Actividades Complementarias en el ámbito de la Educación Jurídica. Educación en Derechos Humanos, Ambiental y para la Tercera Edad en los Cursos de Derecho. Planificación pedagógica, estrategias didácticas y evaluación en los Cursos de Derecho. Formación docente para la Educación Jurídica. Educación Jurídica y relación profesor alumno. Educación Jurídica y Postgrado: Postgrado Lato-Sensu y Stricto Sensu, Postgrado Académica y Profesional, Post-Doctorado.

PROCEDIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ACCESO Y JURISDICCIÓN DE LA JUSTICIA - Reflexionar sobre los aspectos esenciales que influyen en la implementación de acceso a la justicia como la multitud de cerraduras para acceder a diferentes naturalezas, la comprensión del sistema como un sistema global e integrada de los diferentes niveles de resolución de conflictos, que no se limita a los tribunales, el impacto de reformas sectoriales de las políticas públicas de Justicia en la vertiente de acceso, las olas clásicas de acceso a la justicia y nuevos panoramas de desarrollo. Tratar sobre el sistema de justicia, específicamente el poder judicial, ambos como objeto de política pública y sujetos de actuación política. El Poder Judicial en la contemporaneidad, su función y legitimidad, así como su papel como institución política estatal. La gobernanza, transparencia, legitimidad y función del Poder Judicial son centrales en este grupo. Democratización de la justicia; morosidad procesal, metas e informes del Consejo Nacional de Justicia. Gestión judicial. Y aún reflexionar sobre: instrumentos y herramientas procesales, así como la función procesal, con miras a la efectividad de la justicia. Normas fundamentales del proceso. Jurisdicción en el Estado Democrático de Derecho. Aspectos teóricos y prácticos surgidos del sistema implantado a partir del nuevo Código de Proceso Civil. Microsistema de juicio de casos repetitivos. Microsistema de precedentes vinculantes. Esta línea de investigación debe tratar de los elementos creados en el universo jurídico en respuesta a los problemas del acceso formal y material a la justicia, abordando ideas y posibilidades para la efectividad de este derecho fundamental.

LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA Y LA FILOSOFÍA DEL ESTADO - Comprender el Estado en sus múltiples dimensiones, y en especial reflexionar sobre los siguientes temas: Estado y Sociedad. Estado: origen, evolución, concepciones, finalidad. Historia de la idea de Estado. Matrices fundantes del pensamiento jurídico-político. Política y Estado. Formas Políticas. Formas de Estado y de Gobierno. Regímenes y Sistemas Políticos. Elementos del Estado. Estructura y organización del Estado. Soberanía. Transformación del Estado. Desafíos del Estado frente a la globalización. Neoliberalismo y Reforma del Estado brasileño. El futuro del Estado. Debatir la relación entre Derecho y democracia, y en especial reflexionar sobre los temas: Tradición liberal y tradición democrática. Teorías empíricas de la democracia. La política como procedimiento. La política como mercado. El problema de la acción política colectiva. Pluralismo político. Democratización. Régimen político democrático. Democracia sustancial y democracia formal. Democracia y fines del Estado. Reforma política. Democracia y ciudadanía. Sistemas políticos. Partidos políticos. Sistemas electorales. Democracia y participación política. Participación política y cultura cívica. Nuevos formatos de participación política

CONSELHO NACIONAL DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO – CONPEDI

Rua Lauro Linhares, 2123 – Bloco A – sala 801 - Trindade - Florianópolis - SC

CEP 88.036-003 - E-mail: secretaria@conpedi.org.br - Tel: (48) 3334-3077